



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de junio de 1991.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un agente para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Prorrogar los alcances de la resolución N° 1605/90 hasta el 31 de mayo de 1992 referente a la contratación de la señorita María Isabel Griguela (D.N.I.N° 13.960.988 -clase 1960-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 2° de la resolución N° 1579/90.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero y el del año 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)

SECRETARIO DE JUSTICIA